



Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO



Otros Organismos

OBRAS Y ACCIONES
de GOBIERNO

2015

INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL “JUSTICIA SOCIAL”

(IPPJS)

INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación N° 1.613 establece que este Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”, creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 19/11, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial con dependencia funcional del Poder Ejecutivo y desarrolla sus actividades en articulación y coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación. Es el órgano académico de nivel superior destinado a vincular la formación continua, capacitación e investigación docente con los principios, fines, derechos y obligaciones plasmados en la Constitución Provincial, en la citada Ley y la política educativa provincial.

RECTORADO

- . Consolidación de un plantel provincial de capacitadores locales disciplinares en Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Superior. Modalidades: Rural, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. También capacitadores a equipos directivos de los niveles obligatorios.
- . Compatibilización de agendas de capacitación con el Ministerio de Cultura y Educación. Reunión de trabajo en este Instituto. Los días 05 y 06 de Febrero.
- . Presentación ante encuentro de Delegados Zonales, salón ICA. El día 13 de Febrero.
- . Fortalecimiento del sistema informático, se destaca: Continuidad de inscripción online a las capacitaciones, publicaciones de materiales en el Portal Oficial del Gobierno de Formosa.
- . Publicaciones en medios gráficos locales de todas las acciones realizadas en el IPPJS, seguimiento. Total: setenta y siete (77) publicaciones. Todo el año.
- . Redacción y formalización de instrumentos legales. Tramitación aval ante Ministerio de Cultura y Educación. Todo el año.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PERMANENTE, A DOCENTES:

Todos los certificados fueron entregados a las respectivas Juntas de Clasificación por este Instituto Pedagógico Provincial. Cada Junta de Clasificación selló el original, dando cuenta del ingreso de una copia del mismo al legajo personal de cada docente. Se evitó el trámite y viaje de cada docente para ingresar certificado en Junta.

- . En Delegación Zonal Formosa: Se entregaron los certificados personalmente con la visita del Sr. Rector y equipo a las sesenta (70) escuelas de Educación Primaria. En esa oportunidad los docentes y equipos directivos recibieron los certificados de acreditación correspondientes a Promoción Asistida, Progresión Asistida y al trayecto Formación Equipos Directivos.
- . Delegación Zonal Clorinda: Se visitaron escuelas para la entrega de certificados, así: EPEP N°: 21, 397, 410 y EF 8. Los restantes certificados se entregaron a la Sra. Delegada Prof. Pabla Silva.
- . Delegación Zonal Pilcomayo: Se entregaron los certificados en escuelas de: Laguna Blanca, Laguna Naineck, Riacho He Hé, Colonia La Primavera, Villa Lucero, Siete Palmas, Colonia Sudamérica, Colonia Paraíso, Colonia San Juan, Rodeo Tapití. El resto, en Delegación Zonal a la Prof. Raquel Gaona.
- . Delegación Zonal Pilagás: El Sr. Rector entrega certificados a los docentes en las escuelas, entre ellas la Escuela de Frontera N° 7. El resto de los certificados a la Sra. Delegada Prof. Fátima Motta, en El Espinillo.
- . Delegación Zonal General Belgrano: El Dr. Aguirre y equipo entrega certificados a los docentes y directivos de las EPEP N° 405 y N° 406. El resto de los certificados a la Sra. Delegada Nélida Loretto.
- . Delegación Zonal Villa General Güemes: El Sr. Rector entregó los certificados en las EPEP N° 250 y N° 392 y a la Sra. Delegada Prof. Graciela Brosa para el resto de los docentes.
- . Delegación Zonal San Martín 2: Además de visitar escuelas de dicha localidad, el Sr. Rector hizo lo propio con Fortín Lugones en compañía del Sr. Delegado Prof. Basilio Mastori, se entregaron certificados a los docentes presentes.
- . Delegación Zonal Río Muerto: Fueron entregados todos los certificados a los docentes de Promoción y Progresión Asistida y a quienes aprobaron el Trayecto Directivo.
- . Delegación Zonal Laishí: En Delegación Zonal con sede en Tatané, se entregaron los certificados al Sr. Delegado Prof. Ovidio Fretes y a los docentes presentes de la EPEP N° 182.
- . Delegación Zonal Mayor Villafañe: Se entregaron certificados a docentes y directivos en la EPEP 242. El resto al Sr. Delegado Ramón Zaragoza.
- . Lo propio ocurrió en las Delegaciones Zonales El Colorado, Villa Dos Trece y Pirané, atendidos por los Delegados Zonales Prof. Luisa García, Edgardo Smith y Ernesto Buryaile, respectivamente. Se visita también Palo Santo.
- . Delegación Zonal Patiño: Se visitan escuelas de Ibarreta, Comandante Fontana, Bartolomé de las Casas y Estanislao del Campo. El resto de los certificados serán entregados por la Sra. Delegada Prof. Patricia Barbier.
- . De igual manera, el Sr. Rector y equipo entregó los certificados en las Delegaciones Zonales Las Lomitas, Bermejo (Laguna Yema) y Matacos (Ingeniero Juárez), fue recibido por docentes y los Delegados Zonales Prof. Vicente Martínez, Prof. Ricardo Fralasco y Prof. Mario Milesi.
- . Para los docentes de las Delegaciones Zonales Ramón Lista (El Potrillo) y María Cristina, los certificados fueron retirados por los Delegados Zonales del IPPJS, Prof. Eduardo Giménez y Prof. Viviana Fernández.

CONFERENCIAS, PONENCIAS DEL RECTOR Y EQUIPO IPPJS

- **Encuentros de Transición Asistida**
 - ✓ *El Sr. Rector expone ante equipos directivos y profesores de ocho (08) escuelas secundarias con el enfoque de Transición Asistida.* Participan doscientos (200) profesores agrupados por asignaturas de las EPES N°: 41, 42, 56, 57, 68, 87, 95 y Escuela Privada San José Obrero. En coordinación con MCyE, Directora Nivel Secundaria Prof. Elena Bobadilla. Los días 23 y 24 de Febrero.
 - ✓ *El Sr. Rector expone ante equipos directivos, orientadores, tutores y profesores de Opción Institucional de doce (12) escuelas secundarias con el enfoque de Transición Asistida.* EPES N° 27, 30, 31, 33, 35, 59, 60, 73, 77, 80, 91 y 96. Especialistas IPPJS Lic. Irene Kit y Pablo Urrutia. Los días 18 y 19 de Marzo.
 - ✓ *"Una identidad enriquecida para la educación secundaria"*, capacitación a profesores de Lengua de las ocho (08) escuelas (EPES N°:41, 42, 56, 57, 68, 87, 95 y Escuela Privada San José Obrero) con asesoramiento situado, sesiones cooperativas de trabajo para priorización, selección de texto, preparación de proyectos. Prácticas cognitivas. Esp. IPPJS Lic. Sara Melgar. El día 07 de Julio.
 - ✓ *"Desafíos para una enseñanza efectiva y el desarrollo de capacidades"* – foco en la enseñanza -. Profesores de las ocho (08) escuelas de Transición Asistida (EPES N°: 41, 42, 56, 57, 68, 87, 95 y Escuela Privada San José Obrero) de las disciplinas: Biología, Físico - Química y Tecnología. El día 06 de Agosto. Jornada similar a la anterior se realiza para los profesores de las mismas escuelas, en las disciplinas: Matemática, Lengua, Biología, Físico Química, Educación Física, Tecnología, Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana. El día 15 de Septiembre.
 - ✓ *Evaluación auténtica, Proyectos de Apoyo a la Integración y Recuperación -PAIR -: Proyectos Colaborativos*. Jornada de trabajo, especialistas IPPJS y doce (12) escuelas (EPES N° 27, 30, 31, 33, 35, 59, 60, 73, 77, 80, 91 y 96) de Transición Asistida. El día 04 de Agosto.
 - ✓ *"Alumnos comunicadores"*. Con la coordinación de las especialistas del IPPJS Daniela Pasarella, Silvia Corrales y Andrea Galeano, y la participación de alumnos comunicadores de escuelas con Transición Asistida (EPES N° 30, 41, 42, 60 y 68). Agosto.
- **Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Capacitación de Capacitadores - Trayecto Directores**
 - ✓ *"Marco político, normativo y pedagógico" del Plan Provincial de Formación Docente Permanente.* Rector Dr. Aguirre y colaboradoras: Prof. Graciela Figueiredo, Prof. Rosa Passadore y Prof. Carolina Nogueira. Por el MCyE: Directora Nivel Superior Prof. Elsa Álvarez. Marzo.
- **Educación Intercultural Bilingüe**, en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación.
 - ✓ *"La experiencia de aprender español"*. Jornada inaugural del trayecto destinado a docentes que participan del curso *"Enseñanza de español en escuelas de la Modalidad Educativa Intercultural Bilingüe, primer nivel"*. Asisten noventa y siete (97) directores de escuelas primarias de EIB de toda la Provincia. En la apertura: el Sr. Rector, el Sr. Ministro de Educación y equipo, Prof. Osvaldo Segovia, por el pueblo wichí, miembro del Consejo Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas (CEAPI). Marco pedagógico: Esp. Sara Melgar IPPJS. Marzo.
 - ✓ *"Desarrollo de lengua y cultura en el nivel primario"*. Presentación de un documento borrador de secuencias didácticas en lenguas Wichí, Qom, Pilagá y Qom Le'c. Asisten sesenta y un (61) MEMAS de las zonas de: María Cristina, Ingeniero Juárez, La Rinconada, Pozo Yacaré, Formosa, Clorinda, Río Muerto, Misión Tacaaglé, El Potrillo, las Lomitas, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, Pozo del Tigre, Lashí, El Colorado, Laguna Yema. Junio.
- **Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Jornada inaugural, trayectos directores.**
 - ✓ *"Marco político, normativo en el marco de la Constitución Provincial y Ley de Educación 1.613"*. En articulación con el MCyE, el Sr. Rector acompañado por el equipo del IPPJS y el Sr. Ministro de Educación con Directores de Niveles y Jefes de Departamentos. Asisten trescientos (300) directivos de instituciones de Formosa - Capital, de todos los niveles y modalidades. El día 01 de Junio.
- **"Proceso de Provincialización"**. Charla - divulgación para jóvenes estudiantes. Los días 22 y 25 de Junio.
 - ✓ En sede IPPJS y en Galpón C, destinado a alumnos de 5° y 6° grado de las siguientes instituciones: E.P.E.S. N° 7, 10, 27, 30, 31, 33, 35, 41, 42, 51, 52, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 67, 68, 72, 77, 80, 84, 87, 91, 93, 95 y 96. Escuela Normal. FAC. C.E.S.E.P. N° 14, 56, 57. I.S.F.D en Educación Física y escuelas de gestión privada. A cargo equipo coordinado por la Prof. Karina Giménez e integrado por los profesores: Raúl Urbina, Hugo Roldan, Gabriel Barrionuevo, Cristina Trinidad, Griselda Saldarini, Patricia Sánchez, Fabián Sinsig, Raquel Paiva y Carlos Quiroga.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Segundo Congreso Pedagógico Provincial. Julio - Agosto. Presentación Sr. Rector en panel de profesores especialistas del IPP: Sergio Torres (Formación Ética y Ciudadana), Patricia Pastor (Geografía), Raúl Urbina (Historia) de los Cuadernos 1 de CIENCIAS SOCIALES, destinados a la capacitación de profesores de educación secundaria, de autores formoseños, correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ "Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades en GEOGRAFÍA". ✓ "Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades en HISTORIA". ✓ "Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades en FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA". ○ Feria del Libro Edición 2.015. Los especialistas autores de los Cuadernos 1 de CIENCIAS SOCIALES exponen sobre el contenido de los materiales. Galpón G, el día 03 de Septiembre. ○ Reflexiones sobre la realidad económica del país. En sede de este Instituto, destinado a todo el personal del IPPJS y a los equipos directivos de todos los niveles y modalidades. Rector Dr. Aguirre. Septiembre. ○ Universidad Nacional de Formosa. Facultad de Humanidades “El IPP: misiones y funciones - Gestión y Resultados de la Institución”, a cargo de la Sra. Secretaria Académica Lic. Sonia González, carrera de Psicopedagogía. El día 28 de Octubre. ○ “Dos modelo económicos en pugna”. Ministerio Jefatura de Gabinete e IPPJS. Disertantes: Sr. Rector Orlando Aguirre; CPN Julio Svartz, Lic. Adrián Muracciole e Ing. Federico Muracciole. Conferencia dictada en dos oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primera, destinatarios: Equipos directivos de las escuelas de la Delegación Formosa y equipos de conducción y técnicos del Ministerio de Educación y del IPPJS. Noviembre, segunda semana. ✓ Segunda, destinatarios: Todos los subsecretarios/as y directores/as, organismos centralizados y descentralizados del Poder Ejecutivo Provincial. El día 19 de Noviembre. ○ Encuentro Provincial de Capacitadores Provinciales El Sr. Rector acompañado por los responsables de las líneas de capacitación y con la presencia de poco más de doscientos (200) capacitadores formados en este Instituto, realizó un balance de la gestión; como invitado el Ministro de Educación y equipo de gestión. El día 04 de Diciembre. Se expuso sobre: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco Normativo - Dr. Orlando Aguirre. ✓ Plan Provincial Formación Permanente - Prof. Elsa Álvarez como coordinadora provincial del Programa Nacional. ✓ Modelo Formoseño - Prof. Sergio Torres. ✓ El juego en el Nivel Inicial - Lic Angélica Pereira. ✓ Promoción y Progresión Asistida - Prof. Gladys Rodríguez. ✓ Transición Asistida. Opción Institucional - Prof. Emir Yanacón. ✓ Secundaria Disciplinar - Prof. Raúl Urbina. ✓ Secundaria Rural HORIZONTES - Prof. Diego Díaz. ✓ Equipo de Promoción y Animación (EPA) - TS. Santiago Leguizamón. ✓ Enseñar a Estudiar - Lic. Lidia Ruchinsky. ✓ Trayecto equipos directivos - Prof. Graciela Figueiredo y Prof. Rosa Passadore.
--

ACTIVIDADES ESPECIALES - Vinculación científica y tecnológica - Extensión y cooperación con otros organismos, entidades y universidades.

- **Cooperación con el ENERC NEA** - Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica del Nordeste Argentino - Convenio de uso edificio compartido. Todo el año.
- **Memoria y derechos humanos en la formación docente.** Destinado a los estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia. Asisten: Ministro de Cultura Educación Dr. Zorrilla y equipo, Diputado Provincial: Jorge Zarza, Secretaría de la Mujer Sra. Angélica García, Subsecretaría de Derechos Humanos Dra. Silvina Arauz, Director de DDHH Sr. José Saavedra y del INFID Lic. Gabriel Apello. Mayo.
- **Delegación de Educación de Paraguay** visita IPPJS, recorren las instalaciones, se interiorizan del modelo de gestión del IPPJS y reciben información sobre la Metodología, Promoción Asistida y Progresión Asistida. Integran la delegación, referentes de gobernación del Departamento Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA -Universidad Nacional de Asunción-, supervisiones educativas del Ministerio de Educación, miembros del Instituto de Desarrollo y Directores de Escuelas Primarias. Junio.
- **Capacitación para coordinadores técnicos y docentes de las prácticas profesionalizantes.** Articulado con el Ministerio de Cultura y Educación. Asisten instituciones de Nivel Superior públicas y privadas de: Misión Laishí, Villafranca, El Colorado, Pirané, Comandante Fontana, Ibarreta, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Laguna Yema, Ingeniero Juárez, El Potrillo, Clorinda, Laguna Naineck, Laguna Blanca, El Espinillo, General Belgrano, General Güemes, San Martín 2 y Formosa Cap. todo el año.

- **Comunicación y nuevas tecnologías en el IPPJS.** Encuentros (2) de capacitación destinados a coordinadores, talleristas y docentes de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ). Presencia del equipo jurisdiccional y nacional (Fernando Richter). Los días 18 y 19 de Junio.
- **Inclusión digital educativa en el IPP.** Capacitación a docentes en las diferentes líneas del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa, a cargo del equipo provincial de Inclusión Digital del Ministerio de Cultura y Educación. Todo el año.
- “**Fortalecimiento de la enseñanza en la educación secundaria: Matemática**”, encuentro regional NEA. Asisten capacitadores del IPPJS. Corrientes, 24 al 26 de agosto de 2.015.
- **Educación Sexual Integral (ESI) y Desarrollo de Capacidades en el IPP.** Referente provincial Lic. Analía Larsen por MCyE con participación de la Secretaría de la Mujer (violencia de género en el noviazgo). Participan: veinticinco (25) escuelas secundarias de Formosa Capital y la EPES EIB N° 1. El día 24 de Agosto.
- **Presidente del Banco Central de la República Argentina visita el IPPJS.** En compañía de los Sres. Ministros Dr. Jorge Ibáñez, Dr. Alberto M. Zorrilla y Gerente General del Banco de Formosa Ing. Higa, es recibido por el Sr. Rector Dr. Aguirre el Presidente del Banco Central Lic. Alejandro Vannoli a quien el Sr. Rector le entrega ejemplares del libro de “Geografía de Formosa” y los de contenidos locales que se utilizan en la capacitación disciplinaria de profesores de secundaria para las disciplinas Geografía, Historia y Formación Ética y Ciudadana; todos de autores formoseños. El día 22 de Septiembre.
- **Ministerio Jefatura de Gabinete, Subsecretaría de Gestión Pública:** Participación del equipo de conducción de este IPPJS en capacitaciones de Liderazgo (septiembre) y Gestión por Resultados (noviembre).
- **Neurociencias y Neuroeducación.** El Dr. Roberto Rosler es el responsable de una serie de líneas en esa dirección. Así en el Segundo Congreso Pedagógico desarrolla en conferencia plenaria: “Socorro, tengo alumnos adolescentes”. En este Instituto Pedagógico Provincial, comienza en agosto siempre en las mismas temáticas, pero con diferentes destinatarios: Capacitadores de todos los niveles y modalidades, equipos directivos de Transición Asistida, interesados en las neurociencias y una línea de divulgación y concientización a la comunidad. Con las cuatro (04) líneas enumeradas, se alcanzó a trescientos (300) destinatarios; meses: Agosto, Septiembre, Octubre y Diciembre.
- **Canal ENCUENTRO:** Visita al IPPJS, entrevista al Sr. Rector y a docentes que se capacitan. Diciembre.

DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES

- Materiales para la capacitación de directores “Trayecto formativo para equipos de conducción escolar” de educación secundaria del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Incluye materiales para las cuatro (04) jornadas de formación directiva y las cuatro (04) de desarrollo institucional. Equipos especialistas contratados y capacitadores del IPPJS.
- Materiales para la capacitación de profesores disciplinarios de escuelas secundarias en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente en los espacios: *Formación Ética y Ciudadana, Historia de Formosa y Geografía de Formosa*, las tres (03) contextualizadas en el Modelo Formoseño. Equipos especialistas IPPJS en las disciplinas nombradas.
- Cuadernillos para la capacitación de profesores disciplinarios de educación secundaria: “Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades” en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Disciplinas: Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana. Autores formoseños. En desarrollo: Inglés.
- Cuadernillos para la capacitación de profesores disciplinarios de educación secundaria: “Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades” en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Disciplinas: Lengua, Matemática, Físico-Química, Educación Física, Tecnología y Biología. Distribución y autoría especialistas contratados por este Instituto.
- Publicación en sitio web del IPPJS de la Ley de Educación 1.613 y materiales sobre desarrollo de capacidades. <http://www.formosa.gob.ar/ipp.documentos>
 - ✓ LEY DE EDUCACION N° 1.613.
 - ✓ El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento.
 - ✓ Cuaderno 1 El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria.
 - ✓ Cuaderno 2: La capacidad de comprensión lectora.
 - ✓ Cuaderno 3: La capacidad de producción de textos.
 - ✓ Cuaderno 4: La capacidad de resolución de problemas.
 - ✓ Cuaderno 5: La capacidad de trabajar con otros.
 - ✓ Cuaderno 6: La capacidad de ejercer el juicio crítico.
 - ✓ Cuaderno para el Fortalecimiento de Desarrollo de Contenidos: Geografía.

SEMINARIOS DE FORMACIÓN DE CAPACITADORES

La diversidad de acciones implementadas, tienen como responsables a profesionales formoseños. Ello es posible porque se realizan en este Instituto acciones de formación de capacitadores, que se denominan: CAPACITACIÓN DE CAPACITADORES (CAP de CAP). Dichas acciones se desarrollan durante todo el año y los destinatarios son profesores pertenecientes al sistema educativo provincial. Así capacitación de capacitadores para:

- ✓ Lengua (todas las acciones), Promoción Asistida y Progresión Asistida. Total: veintisiete (27)
- ✓ Matemática (todas las acciones), Promoción Asistida y Progresión Asistida. Total: veintisiete (27)
- ✓ El trayecto formativo para equipos de conducción escolar. Total: Treinta y nueve (39)
- ✓ Nivel Inicial - “El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades en los niños pequeños”. Total: cinco (05)
- ✓ Las tres líneas de Transición Asistida (tutores, opción institucional y orientadores). Total: once (11)
- ✓ El fortalecimiento de la enseñanza disciplinar en la educación secundaria. Total: cincuenta y seis (56)
- ✓ La Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Total: seis (06)
- ✓ La Modalidad Educación Rural: EPA, HORIZONTES. Total: veintidós (22) (14 EPA - 8 HORIZONTES)

**TOTAL DE PROFESORES “CAPACITADOS PARA SER CAPACITADORES”
EN EL IPPJS: CIENTO NOVENTA Y TRES (193)**

SECRETARÍA ACADÉMICA

Áreas: “Desarrollo Profesional”, “Capacitación en la Conducción Educativa” e “Investigación y uso de la información”

NIVEL/ MODALIDAD notas	NOMBRE TRAYECTO FORMACIÓN PERMANENTE	DESTINATARIOS	SEDES	TIEMPO
TODOS “El desarrollo de las capacidades de los estudiantes es la tarea para las escuelas”	“Trayecto formativo para equipos de conducción escolar” Para fortalecer las competencias de conducción para apoyar las transformaciones que los profesores y maestros llevan en las aulas.	Inicio: 2.014, en 2.015 se universaliza. Se destaca incorporación de equipos directivos de escuelas técnicas, agro-técnicas y Centros de Formación Profesional.	Formosa. Tatané. Mayor Villafaña. El Colorado. Villa Dos Trece. Pirané. Ibarreta. Estanislao del Campo. Laguna Yema. Las Lomitas. Lote 8 María Cristina. El Potrillo. Ingeniero Juárez. Clorinda. Laguna Blanca. El Espinillo. General Belgrano. General Güemes. San Martín 2. Río Muerto.	Todo el año
TODOS	“Modelo Formoseño. Fundamento Filosóficos y Doctrinarios” Propósitos: Explicar y promover los fundamentos filosóficos y doctrinarios del Modelo Formoseño presentándolos de manera didáctica y amena, comunidad formoseña.	Profesionales de diversas áreas, docentes, estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo y público en general. Seminario permanente, anual.	IIPJS. Expositores 2.015: - Especialista en Turismo Dr. Gustavo Silguero - Asesor Jefatura de Gabinete Sr. Jorge Santander. - Administrador IAS Arq. Edgar Pérez. - Prof. IPPJA Sergio Antonio Torres. - CPN Julio Svartz, Lic. Adrián Muracciole e Ing. Federico Muracciole. - Intendente Ing. Fernando de Vido.	Todo el año

TODOS	"Curso de formación para evaluadores de Ferias de Ciencias, Artes y Tecnología"	Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.	Formosa, en Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".	Mayo, 14-15
SUPERIOR	<p>"Los institutos superiores y las escuelas: Consolidando vínculos"</p> <p>Desarrollar y profundizar en los docentes de los ISFD, las competencias para la enseñanza de los alumnos de profesorados.</p>	Profesores de alfabetización, de lengua, de literatura, de matemática y de sus didácticas, de pedagogía, psicología, didáctica y de práctica general y/o equivalentes.	<p>Bianual, semipresencial.</p> <p>Formosa, en Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".</p> <p>Especialistas del IPPJS: Lic Marta Fierro y Lic. Sara Melgar.</p>	Finalizó, en primer trimestre.
SECUNDARIO "Que todos los que ingresan, transiten y egresen de la secundaria con buenos aprendizajes"	<p>"Proyectos para la enseñanza enfocada al desarrollo de capacidades en educación secundaria"</p> <p>El propósito central es fortalecer las competencias de enseñanza de los profesores de secundaria, para que los alumnos y alumnas aprendan más y mejor, en un clima vincular saludable.</p> <p>Capital: seis (06) encuentros de 4 hs. Interior: cuatro (04) encuentros de 6 hs.</p>	<p>Profesores frente a aula del ciclo básico de las escuelas secundarias, gestión estatal y privada. (Comunes, técnicas y de adultos).</p> <p><u>Inicio 2.014</u>: disciplinas: Lengua, Biología, Matemática, Físico-Química, Tecnología y Educación Física.</p> <p><u>En 2.015</u>, se incorporan Contenidos Locales: Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana.</p>	<p><u>Cohorte 2.014</u>: seis disciplinas. Formosa Capital. Se dictan en tres turnos.</p> <p><u>Cohorte 2.015</u>: Sede Formosa Capital: nueve disciplinas. Sedes (entre paréntesis las localidades con zonas rurales que incluyen): Clorinda, Pirané (Palo Santo), Ibarreta (Fontana, Estanislao del Campo, Subteniente Perín, Bartolomé de las Casas), Villa General Güemes (Belgrano, San Martín 2, Lugones) y El Colorado (Villa 213). Nueve disciplinas.</p> <p>Sede Formosa: inglés, con proyecto en etapa de evaluación final.</p>	<p>Todo el año</p> <p>Inicio setiembre.</p> <p>Continúa 2.016.</p>
<p>Transición Asistida</p> <p>Metodología que se aplica en escuelas de Educación Secundaria con prioridad en el desarrollo de capacidades de los estudiantes, el cuidado del clima vincular, el aumento de la promoción anual, la disminución del abandono de los mismos y la promoción de un clima escolar solidario entre los estudiantes y con los profesores.</p> <p>Escuelas que aplican la Metodología (entre paréntesis el barrio donde están ubicadas): 27 (Guadalupe), 30 (Eva Perón), 31 (Emilio Tomás), 33 (Mariano Moreno), 35 (San Pedro), 41 (Eva Perón); 42 (Juan Domingo Perón), 56 (San Miguel), 57 (Liborsi), 59 (Antenor Gauna), 60 (República Argentina), 68 (Luján), 73 (Pompeya/Puente San Hilario), 77 (Juan Manuel de Rosas), 80 (Divino Niño ex La Colonia),</p>				
87 (República Argentina), 91 (San Antonio), 95 (Illia), 96 (San Agustín) y Escuela Privada San José Obrero.				

SECUNDARIO TRANSICIÓN ASISTIDA	<p>1. "Aplicación del Operativo de Bienvenida a los alumnos ingresantes a 1º año". (Jornada de capacitación)</p> <p>2. "Estrategias de fortalecimiento de la función tutorial de la escuela secundaria, nivel II".</p> <p>3.- "Formación de tutores de escuela secundaria básica, nivel II".7</p> <p>4. "Fortalecimiento de roles institucionales. El rol de los orientadores escolares".</p> <p>Uso de la Información: "Indagación sobre la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera en el ciclo básico de secundaria."</p> <p>Relevar información vinculada a los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en escuelas que participan del enfoque Transición Asistida.</p>	<p>1. Equipos Directivos, profesores de todos los espacios curriculares de 1º año, de Opción Institucional, de Tutoría y Orientadores.</p> <p>2. Profesores de Opción Institucional, todas las escuelas (con/sin TA).</p> <p>3. Profesores TUTORES de las escuelas con TA.</p> <p>4. Profesores ORIENTADORES de las escuelas con Transición Asistida.</p> <p>Alumnos, docentes y directivos de las EPES: N° 42 "Etelvina Concepción Barreto", N° 41 "Dr. Miguel Salvador Pereyra", N° 56, N° 57, N° 68, N° 87, N° 95 y la Escuela Privada San José Obrero.</p>	<p>1. Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".</p> <p>2. Formosa, Tatané, Pirané, Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Villa General Güemes, El Espinillo y Clorinda.</p> <p>3. Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".</p> <p>4. Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".</p> <p>Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".</p> <p>Articulación entre la Dirección del Nivel Secundario del MCyE el área de Uso de información y Producción de conocimiento del IPPJS y el equipo técnico de la Asociación Civil Educación Para Todos (AEPT).</p>	<p>1.Marzo</p> <p>2. Todo el año</p> <p>3.Todo el año</p> <p>4. Todo el año.</p> <p>Marzo a Septiembre.</p>
	<p>Promoción Asistida: Metodología que se aplica en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, incluye un conjunto articulado de propuestas para mejorar la calidad y profundidad de la lengua escrita y matemática, proteger los itinerarios escolares y promover un clima escolar solidario entre los estudiantes tendientes al desarrollo de capacidades.</p>			
	<p>PRIMARIO</p> <p>PROMOCIÓN ASISTIDA</p> <p><u>LENGUA:</u></p> <p>1. "Alfabetización básica. Capacitación para primer ciclo-primer nivel."</p> <p>2. "Alfabetizar con la biblioteca. Capacitación en alfabetización para primer ciclo- segundo nivel."</p> <p>3. "Enseñanza de español en escuelas de la Modalidad Educativa Intercultural Bilingüe, primer nivel."</p> <p>4. "La alfabetización en el plurigrado: primero, segundo y tercer grado se alfabetizan juntos. Primer ciclo-tercer nivel".</p>	<p>1 y 2. Maestros de grado del primer ciclo. Para hacer las acciones del segundo nivel, deben haber transitado y aprobado el primer nivel.</p> <p>3. Docentes de primer ciclo que se desempeñen como maestros de grado de español de las escuelas de la Modalidad EIB.</p> <p>4. Docentes de primer ciclo que</p>	<p>1. Clorinda. El Colorado. Formosa. Ibarreta/ Fontana/ Campo/ Ingeniero Juárez/ Laguna Blanca/ Laguna NaiNeck/ Riacho He Hé/ Las Lomitas/ María Cristina/ Mayor Villafaña. Misión Laishí/ Mansilla/ Mosconi (El Potrillo- El Chorro)/ Palo Santo/ El Espinillo/ Pirané/ Río Muerto / San Martín 2.</p> <p>2. En las mismas – 22 - sedes que 1.- más: General Belgrano/ Ingeniero Juárez/ Laguna Yema.</p> <p>3. Formosa/ María Cristina/ Mosconi (El Potrillo/ El Chorro)/ Ingeniero Juárez/ Las Lomitas.</p> <p>4. Laguna Blanca/ Laguna NaiNeck/ Riacho He Hé/ Las Lomitas/ El Espinillo/ Pirané/ San Martín 2/ General Güemes.</p>	<p>Lengua, 1 al 4: Todo el año.</p>

<p>- Primer Ciclo-</p>	<p>MATEMÁTICA:</p> <p>1. “El trabajo matemático y la enseñanza de la numeración y las operaciones en el 1º ciclo de la educación primaria. Nivel 1.”</p> <p>2. “El trabajo matemático y la primaria. Nivel 1.”</p> <p>2. “El trabajo matemático y la enseñanza de la numeración y las operaciones en el 1º ciclo de la educación primaria. Nivel 2.”</p> <p>3. “El trabajo matemático y la enseñanza de la ubicación en el espacio, la geometría y la medida en el primer ciclo. Nivel 1.”</p>	<p>en las dos capacitaciones anteriores y que se desempeñen en plurigrado de primer ciclo.</p> <p>1. Docentes de grado, del primer ciclo.</p> <p>1. Docentes de grado, del primer ciclo.</p> <p>2.-Docentes que acrediten el Nivel 1.</p> <p>3. Maestros de grado, primer ciclo que cursaron capacitaciones de PA en Matemática en algunos de los grados del citado ciclo en los últimos dos años.</p>	<p>1. El Colorado/ Formosa/ General Güemes/ Ingeniero Juárez/ Laguna Yema/ Marfa Cristina/ Mayor Villafaña/ Mosconi (El Potrillo - El Chorro)/ El Espinillo/ Río Muerto.</p> <p>2. Clorinda/ El Colorado/ Formosa/ General Belgrano/ Ibarreta / Fontana/ Campo/ Ingeniero Juárez/ Laguna Blanca/ Laguna</p> <p>2. Clorinda/ El Colorado/ Formosa/ General Belgrano/ Ibarreta / Fontana/ Campo/ Ingeniero Juárez/ Laguna Blanca/ Laguna NaiNeck/ Riacho He Hé/ Las Lomitas/ Misión Laishi/ Mansilla/ Mosconi (El Potrillo- El Chorro)/ El Espinillo/ Río Muerto/San Martin 2.</p> <p>3. Clorinda. Formosa. General Güemes. General Belgrano. Ibarreta/ Fontana/Campo. Ingeniero Juárez. Laguna Blanca/ Laguna NaickNeck/Riacho He Hé. Laguna Yema. Las Lomitas. Mayor Villafaña. Palo Santo. El Espinillo. Pirané. Villa Dos Trece.</p>	<p>Matemática, 1 al 3: Todo el año.</p>	
<p>PRIMARIO</p> <p>PROGRESIÓN ASISTIDA</p> <p>-Segundo Ciclo-</p>	<p>Progresión Asistida: continúa y profundiza en el Segundo Ciclo de la Educación Primaria, la metodología del ciclo anterior.</p>	<p>LENGUA:</p> <p>1. “Alfabetización en segundo ciclo. Primer nivel.”</p> <p>2. “El uso de la biblioteca para enseñar lengua y literatura en segundo ciclo. Segundo nivel”</p> <p>MATEMÁTICA:</p> <p>1. “El trabajo matemático y la enseñanza de la numeración y las operaciones en el segundo ciclo. Nivel 1.”</p> <p>2. “El trabajo matemático y la enseñanza de fracciones y decimales en 2º ciclo. Nivel 1.”</p>	<p>Lengua 1 y 2: Docentes del Segundo Ciclo y directivos del Nivel Primario y docentes de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que hayan participado en alguna capacitación anterior de Promoción Asistida.</p> <p>Ídem destinatarios de Lengua para todos los cursos de Matemática.</p>	<p>1. Clorinda/ El Colorado/ Formosa/ General Belgrano/ Ibarreta/ Fontana/Campo. Ingeniero Juárez/ Laguna Blanca/ Laguna NaiNeck/ Riacho He Hé/ Las Lomitas/ Marfa Cristina/ Mayor Villafaña/ Mosconi (El Potrillo- El Chorro)/ El Espinillo/ San Martin 2/ Villa Dos Trece.</p> <p>2. Todas las sedes de 1, excepto Misión Laishi/ Mansilla.</p> <p>1. Clorinda/ El Colorado/ Formosa/ General Güemes/ General Belgrano/ Ibarreta / Fontana/ Campo/ Ingeniero Juárez/ Laguna Blanca/ Laguna NaiNeck/ Riacho He Hé/ Laguna Yema/ Las Lomitas/ Marfa Cristina/ Misión Laishi/ Mansilla/ Mosconi (El Potrillo- El Chorro)/ El Espinillo/ Río Muerto/ San Martin 2/ Villa Dos Trece.</p> <p>2. Formosa/ Ingeniero Juárez/ Mayor Villafaña/ El Espinillo.</p>	<p>Lengua y Matemática, todos los cursos: Todo el año.</p>

	3. "El trabajo matemático y la enseñanza de la geometría en 2º ciclo. Nivel 1."		3. Clorinda/ Formosa/ Ibarreta/ Fontana/ Campo/ Laguna Blanca/ Laguna NaiNeck/ Riacho He Hé/ Mayor Villafaña/ Palo Santo/ Pirané.	
INICIAL	"El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades en los niños pequeños". Especialista IPPJS: Lic. Verona Batiuk.	Equipos directivos de las Escuelas de Jardín de Infantes y de Jardines de Infantes Nucleados. Biaunal.	Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social". En Laguna Blanca: Sensibilización.	Finalizó en sede IPPJS.
EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS -EPJA-	"Enseñar a estudiar" Propósitos: Fortalecer las competencias docentes para el desarrollo en los estudiantes de habilidades de lectura, escritura, gestión del tiempo y de estudio; priorizando el itinerario formativo de los estudiantes.	Docentes y directivos EPJA, de establecimientos de nivel primario, secundario –ambos niveles tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial y Formación Profesional.	<u>Inicio 2.015:</u> En Clorinda/ Comandante Fontana/ El Potrillo/ Estanislao del Campo/ Formosa/ General Belgrano/ General Güemes/ Herradura/ Ingeniero Juárez. Laguna Blanca/ Laguna NaiNeck/ Laguna Yema/ Las Lomitas/ Pirané/ Tres Lagunas. <u>2.016:</u> Continuidad en todas las sedes. Inicio en El Colorado y Villa Dos Trece.	Inicio agosto. Continúa 2.016.
EDUCACIÓN RURAL	"Modelo Pedagógico para la Educación Secundaria Básica Rural. Proyecto HORIZONTES" Implementar estrategias de enseñanza y de evaluación coherentes con la realidad rural de las escuelas. Especialistas IPPJS: Lic. Alberto Lardelevsky y Lic. Hugo Labate.	Profesores itinerantes (Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales), tutores y coordinadores, directores y supervisores de todas las Escuelas Secundarias Básicas Rurales.	Clorinda, General Belgrano, Ibarreta, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Mayor Villafaña, Posta Cambio Salazar y Villa Dos Trece.	Todo el año.
	"Formación para promotor/ animador comunitario rural" Construir colectivamente un esquema de acción para el trabajo del Equipo de Promoción Animación-EPA- con las Escuelas Rurales. Especialistas IPPJS: Gerardo Bacalini- Sabrina Bacalini.	Profesionales técnicos de los Ministerios: Cultura y Educación, Producción y Medio Ambiente, de la Comunidad, CEDEVA. IPAIPPA y el IPP "Justicia Social".	Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" (instancias de formación) Laguna Naineck y Mayor Villafaña: Instancias de trabajo en terreno.	Todo el año.
	"Formación para equipos de conducción escuelas rurales para el desarrollo comunitario" Promover vinculación entre escuelas rurales y su comunidad local para el desarrollo.	Directores, Vicedirectores y Coordinadores de Ciclos Básicos Secundarios Rurales pertenecientes a las escuelas rurales de Mayor Villafaña y Laguna NaiNeck.	Mayor Villafaña y Laguna NaiNeck: Se rota entre las escuelas rurales de ambas localidades.	Todo el año.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el presente ciclo se emitieron CINCO MIL TRESCIENTOS (5300) certificados de aprobación a docentes de los diferentes cursos, es decir que cumplieron con los requisitos establecidos para la acreditación (asistencia y coloquio final).
- En cumplimiento del Decreto PEP 387/13 se tramitaron CUATROMIL (4000) constancias de asistencia a cursos para hacer efectivo el pago del bono de compensación a los capacitandos que cumplieron los requisitos establecidos. Noviembre. En diciembre, se entregó otro listado con nómina de docentes capacitandos habilitados para percibir el bono compensación por capacitación.
- Mantenimiento y limpieza del edificio.
- Distribución de los espacios físicos.
- Administración de servicios wi-fi en articulación con la UPSTI.

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- Por Acuerdo N° 35.738 de fecha 06/08/2.015, el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia APRUEBA la Cuenta del Ejercicio Económico 2.014 correspondiente a la institución "**INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL “JUSTICIA SOCIAL”**".
- Durante el Ejercicio 2.015 se realizaron las gestiones inherentes al Contrato de Locación de Obras para Profesores Especialistas Externos que totalizan veintidós (22) y pago de Honorarios Mensuales de los mismos.
- Se realizaron gestiones para la AUTORIZACIÓN del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas a efecto del pago de la Asistencia Social al Personal a Capacitadores locales por actividades de capacitación, como así al Equipo Técnico-Docente-IPP.
- Ejecución de Libros e Informes Mensuales a los Organismos de Control: Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Trámite y pago de los servicios de: Alojamiento, restaurante y pasajes
- Trámite y pago de servicios de mantenimiento edilicio: Plomería, cloacas, electricidad, ascensor.
- Trámite y pago de servicios para provisión de agua potabilizada.
- Trámite y pago de servicios de mantenimiento de los vehículos afectados al IPPJS.
- Trámite y pago de las Retenciones de Ingresos Brutos ante la D.G.R.
- El Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” funcionó –en el año 2.015 - con presupuesto de Pesos **SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$6.054.272,00)**

El Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” es conducido por una Dirección Ejecutiva integrada por un Rector de quien dependen una Secretaría Académica con tres Áreas Programáticas: “Desarrollo Profesional”, “Capacitación en la Conducción Educativa” y la de “Investigación y Uso de la Información”, una Secretaría Administrativa y un Servicio Administrativo Financiero.

EN SÍNTESIS:

Con las acciones durante el año 2.015 el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” llegó a todas las escuelas y a todos los docentes de Formosa.

A través de las líneas implementadas, los docentes de la Provincia de Formosa conocen y aplican:

- Ley de Educación 1.613.
- Desarrollo de capacidades.
- Inclusión plena, con cuidado y protección de las trayectorias escolares.

Esto ha sido posible con la formación de capacitadores provinciales y la distribución en el territorio. Esto trajo el impacto en forma directa a todos los equipos de conducción y en forma indirecta, a la totalidad de los docentes participantes de las jornadas institucionales.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO (PAIPPA)

A continuación se mencionan algunas de las acciones más importantes que se realizaron a través de las diferentes áreas en las que se divide el trabajo del Instituto en articulación permanente con organismos y entidades de Estado Provincial y Nacional.

Durante el año 2.015 las Actividades del Instituto PAIPPA estuvieron orientadas a fortalecer la comercialización, el agregado de valor y la asociatividad de los pequeños productores.

Con ello se sigue acompañando el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario y su familia, para que pueda apropiarse de los beneficios de su esfuerzo, disfrutando de una vida digna en el lugar donde nació o que eligió para vivir.

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN

Las Ferias Francas Paipperas surgen de los momentos de crisis del año 2.000. Con ello no solamente los productores pueden obtener ingresos sin intermediarios, sino que además los consumidores obtienen productos frescos y sanos a muy buen precio.

Más allá de la vinculación entre productores y mercados en el año 2.015 se ha fortalecido a los feriantes en capacitación y asistencia, abarcando no solo temas productivos, sino otros relacionados directamente con la comercialización, como ser las cuestiones de salubridad y bromatología. Además se ha logrado afianzar y extender la cantidad de Ferias a localidades del interior y sobre todo en zonas alejadas del Oeste provincial, como lo es la feria de El Chorro.

1.1 - FERIAS FRANCAS PAIPPERAS

A partir de la inauguración, a través de la Municipalidad de la ciudad de Formosa, de un nuevo y moderno espacio para la Feria Franca en el circuito cinco, se ha logrado dinamizar y consolidar esa concurrida feria, que con el Mercado Frutihortícola son los dos (02) centros de venta que funcionan desde el día Lunes al día Sábado.

En estos lugares se comercializan hortalizas, verduras, frutas, huevos, queso, leche, miel, dulces, mermeladas, embutidos, panificados y plantas ornamentales, entre otros productos.

Con ello se completan tres (03) Ferias francas, que son, además del mencionado, el del Predio Ferial del Barrio La Paz y el Playón del Instituto PAIPPA. En las fechas de celebraciones especiales, como Semana Santa, Fiestas de Fin de Año y otras, a la oferta de gallinas, pollos y carne, se le agrega la de cerdos, chivitos y ovejas.

La cantidad de Productores que asisten en forma rotativa asciende a ciento veintiuno (121).

Para el año 2.015, el volumen total de productos comercializados ascendió a setecientos cuatrocientos mil kilogramos (700.400 kg.)

1.2 - MERCADO FRUTIHORTÍCOLA

Los productores Paipperos ocupan el sector oeste en dicho mercado. Unos cien (100) productores se alternan en los puestos, que funcionan entre los días Lunes a Sábado, para realizar sus ventas al por menor y mayor.

Los Paipperos participan de un trece por ciento (13%) sobre el total de productos que ingresan a dicho mercado.

En el año 2.015 las ventas tuvieron un incremento del veintidós por ciento (22%), con relación al año anterior.

El volumen Total comercializado en el año 2.015 es de aproximadamente cinco (05) millones de Kg.

1.3 - AGREGADO DE VALOR

Con el objetivo de mejorar los procesos de agregado de valor y en consecuencia los ingresos familiares, dentro de este programa, se han desarrollado capacitaciones teóricas y prácticas en las localidades de Laguna Blanca, Laguna Naineck, Pirané y Tres Lagunas

Las capacitaciones estuvieron orientadas a incorporar las BPM y las recomendaciones bromatológicas al momento de elaborar mermeladas, almibarados, pikles, embutidos y panificados.

Se ha tenido en cuenta la innovación, incorporando productos nuevos como las grosellas, y la mixtura de materias primas y sabores.

1.4 - ASOCIATIVISMO

Con el objetivo de abrir nuevas perspectivas a partir del trabajo conjunto, se capacitó y se realizó el acompañamiento para la conformación de asociaciones en las localidades de Villa 213 y Loma Monte Lindo, que se suma a las acciones realizadas para la normalización de las ya existentes, particularmente en el Oeste provincial.

Se han constituido las comisiones en asambleas y se han realizado las tramitaciones de las respectivas personerías jurídicas.

A la vez, siguiendo con el trabajo articulado con instituciones y organizaciones de la comunidad, coincidente con el Aniversario de creación del PAIPPA, se ha conseguido la sesión en comodato del edificio de la Cooperativa Riacho Negro, en Villafaña. Además de funcionar como centro de referencia del PAIPPA, se han delineado otros proyectos destinados a mejorar las condiciones de comercialización, como lo sería la constitución de la Feria Franca.

ÁREA PRODUCCIÓN VEGETAL

2.1 - PROGRAMA HORTALIZAS TODO EL AÑO

Con el fin de promover la horticultura comercial, teniendo en cuenta la demanda existente, se creó hace ocho (08) años este programa. El principal objetivo es abastecer, con hortalizas producidas a nivel local a las ferias francas y centros de comercialización de las distintas localidades de la provincia.

Dentro de las acciones del programa se lograron agregar nuevos módulos que se encuentran en pleno funcionamiento. Estos módulos se encuentran en Ing. Juárez, Villafaña, Cte. Fontana, Pirané, Riacho He Hé, Herradura, Clorinda, El Espinillo, Monte Lindo, Pirané y Laguna Naineck.

Para ello se realiza la identificación de los productores y se los capacita para llevar adelante este tipo de emprendimiento. Además se realiza una inversión en la chacra para poder montar un "módulo de producción intensiva" de dos mil cuatrocientos (2.400) metros cuadrados con media sombra y sistema de riego.

Asimismo se han entregado diez (10) motocultores, lo cual facilita y acelera el proceso productivo.

2.2 - KITS DE SEMILLAS PARA HUERTAS FAMILIARES Y ESCOLARES

Con el objetivo de fomentar la realización de huertas familiares, que por un lado aporten a la familia los alimentos, sanos y nutritivos; y por otro contar con la posibilidad de obtener ingresos económicos con la venta de las hortalizas que no sean utilizados por la familia, año a año se entregan los kits de semillas.

No solo participan las familias sino que además se extiende esta atención a huertas escolares.

En la temporada de otoño-invierno se entregaron cinco (5.000) mil kit con catorce (14) variedades de hortalizas, mientras que en la temporada de primavera-verano se repartieron cuatro mil (4.000) kits con trece (13) especies.

Algunas de las semillas entregadas fueron de cebolla, cebollita, perejil, zanahoria, porotos, habas, acelga, lechuga, brócoli, habas, arvejas, remolacha, repollo, etc.

2.3 - PLAN DE RECUPERACIÓN DE CULTIVO DE MANDIOCA

Este plan se propone recuperar una actividad que en los últimos años y por distintas razones fue perdiéndose, y que resulta una

interesante alternativa económica para los productores Paipperos de la provincia.

Con esta intervención no solo se busca beneficiar a los productores que podrán incrementar sus ingresos con las ventas de sus cosechas, sino que es una alternativa más de un producto fresco sano y nutritivo para la mesa familiar y de los consumidores locales.

Las actividades comienzan en los meses de Mayo y Junio con la visita a productores para el acopio del material de propagación, que en este caso son las ramas de mandioca, en las localidades de Laguna Naineck, Buena Vista, Riacho He Hé y Siete Palmas, que luego son distribuidas a localidades de todo el territorio provincial.

En este ciclo, las necesidades de ramas semilla se acotaron, debido a que como parte del plan, los productores alcanzados, hicieron las previsiones, autogenerándose sus propias ramas.

Las localidades donde está funcionando el plan son: Clorinda, Laguna Blanca, El Espinillo, Misión Tacaaglén, Gral. Belgrano, Villa Gral. Güemes, San Martín 2, Fortín Cabo 1º Lugones, Posta Cambio Salazar, Pirané, Palo Santo, Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Subte. Perín, Villa 213, Mayor E. Villafañe, Lucio V. Mansilla, Monte Lindo, Mojón de Fierro y Pastoril.

2.4 - CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE GUARDADO DE RAMAS DE MANDIOCA

Dentro del Plan de Recuperación del Cultivo de mandioca se realizaron diferentes capacitaciones, teóricas y prácticas, donde técnica recomendada por el Instituto PAIPPA para el guardado de las ramas de mandioca para ser utilizado como semilla rama.

De las mismas participan además de productores, alumnos de escuelas rurales.

2.5 - PROYECTO PARAFINADORA DE RAÍZ DE MANDIOCA

Se avanzó en algunos detalles del Proyecto de Parafinadora de raíz de Mandioca, presentado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia. El mismo de localizará en la zona norte, región productiva Subtropical Norte de la provincia (Jurisdicción de Laguna Naineck) y consistirá en la agregación de valor a la producción primaria mediante la colocación de parafina a la raíz, lo que prolonga su estado de conservación en fresco en aproximadamente dos semanas.

Con ello se posibilitará su comercialización en fresco con mejores posibilidades.

Se fabricará dos prototipos, una fija y otra móvil. La móvil se trasladará a distintas chacras de tal modo tal que otros productores, que no forman parte del proyecto, puedan conocer y valorar su funcionamiento

2.6 - JORNADAS AGRÍCOLAS

Se realizaron varios encuentros en chacras de productores, donde se desarrollaron asistencia, acompañamiento y capacitación. Las jornadas tuvieron que ver con: Preparación de suelo para cultivos varios, desarrollo del cultivo de maíz, algodón y hortalizas, además de desarrollo del cultivo de banana y producción de hortalizas bajo sombráculos.

En este marco se participó del encuentro organizado en Villa Real, Departamento Pilagás, chacra de la familia Arce, coincidente con la celebración del "Día del Agricultor".

2.7 - PROGRAMA FRUTÍCOLA

Dentro de este programa se continúa con la entrega de plantines de mamón, higo, citrus, pitaya y guayaba.

Se han realizado tareas de mantenimiento y propagación en el vivero del PAIPPA construido en el centro DIC de la Colonia Villa Real.

Se hicieron capacitaciones que incluyeron productores de Palma Sola, Laguna Blanca, Laguna Naineck, Buena Vista, El Espinillo, Pirané, Herradura, Villa Escolar y Posta Cambio Zalazar. La intención es aportar insumos para el agregado de valor.

De las actividades participaron principalmente productores feriantes y "dulceras".

ÁREA DE PRODUCCIÓN ANIMAL

3.1- PROYECTO CENTRO DE MULTIPLICACIÓN DE REPRODUCTORES PAIPPA-ISPAF NEA

A partir acuerdos celebrados entre la Subsecretaría de Agricultura Familiar y el Paippa, se ha avanzado en las tareas de funcionamiento del Centro, cuyas actividades dieron inicio hace dos (02) años.

A la fecha se está trabajando con setenta y un (71) ejemplares ovinos, machos y hembras, de la raza Santa Inés y once (11) bovinos de la raza Jersey, además de (dos) 2 Gir.

Se han producido los primeros nacimientos por inseminación y se ha posibilitado el servicio de cincuenta (50) animales en la zona de siete (07) palmas.

Los bovinos tienen como propósito la producción lechera. Los ovinos, la producción de carne.

De esta forma se lleva a cabo un trabajo conjunto entre dos organismos dedicados a la agricultura familiar, a la vez que potencian las fortalezas de cada uno de ellos en beneficio de la familia rural. El IPAF aporta el conocimiento, las instalaciones y sus técnicos, a la vez que el PAIPPA contribuye con personal técnico, con la presencia en el territorio y con el seguimiento de las investigaciones a partir del trabajo permanente con los pequeños productores.

3.2 - PLAN CAPRINO/OVINO

En cuanto a ganado caprino se realizaron acciones de asistencia y seguimiento sanitario, en la zona centro oeste de la provincia. En la zona norte, donde se sigue el plan de cruzamiento con la Raza Santa Inés, de ganado Ovino, se realizaron acciones de capacitación.

En este marco de promoción de la raza se participó, con exposición de animales, en la Fiesta del Pomelo, y otras Exposiciones realizadas en Ibarreta y Formosa capital.

3.3 - PROGRAMA PORCINO

En el año 2.015 se trabajó en Núcleos productivos instalados en chacras de productores.

Desde allí los padrillos realizan los servicios a los vecinos. Casa de un promotor tres (03) cerdas y dos (02) padrillos duroc jersey jorsaire sintéticas hibridas

De esta forma se han realizado mejoramientos genéticos en Siete Palmas, Naineck y Laguna Blanca.

Las razas trabajadas son razas: Yorkshire, Landrace y Duroc - Jersey.

Se han entregado además, reproductores en estas localidades y El Espinillo.

3.4 - INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE BOVINOS

A partir del Centro de Multiplicación animal de Laguna Naineck se han realizado inseminaciones en la zona de Laguna Blanca y Siete Palmas.

De un total de cincuenta y dos (52) vacas inseminadas se ha logrado un 70% de efectividad.

El objetivo es incorporar la raza Jersey para producción lechera.

3.5 - PARTICIPACIÓN EN REMATES

En los remates, los productores Paipperos no solo han podido incorporar un canal de comercialización donde mejoraron los precios, sino que obtuvieron posibilidades financieras a través del FONFIPRO. Se ha trabajado con pequeños productores, quienes han participado de los remates efectuados en las localidades de Ibarreta y Laguna Blanca.

3.6 – CAPACITACIONES

Desde el área de Producción Animal se han realizado capacitaciones en temáticas variadas en localidades de los departamentos Pilcomayo y Pilagás. Incluyeron trabajos sobre ganado porcino, ovinos y bovino lechero.

ÁREA EDUCACIÓN

Durante el año 2.015, el PAIPPA integro nuevamente los equipos tácticos y estratégicos de la EPA, participando en más de treinta (30) encuentros de capacitación y planificación.

A través de este equipo se brindó capacitaciones y asistencia técnica a supervisores, directores, coordinadores de CBR, centralizados en las localidades de Laguna Naineck y Villafañe.

Desde el PAIPPA se acompaña activamente las trasformaciones del Sistema Educativo provincial en lo que respecta a la Modalidad Rural, asesorando al Ministerio de Cultura y Educación, sobre los lineamientos que competen a los niños y jóvenes de familias Paipperas.

ÁREA SOCIAL Y SALUD

A través del Seguro Provincial de Salud, el PAIPPA brinda atención y medicamentos a los productores Paipperos que no tienen cobertura social.

Durante el año 2.015, a través de asistentes sociales el instituto ha participado en el Asesoramiento y Gestión en beneficios de la Seguridad Social (Pensiones Nacionales, Provinciales, otros) a un total de ochenta y seis (86) beneficiarios.

Además se brinda atención, acompañamiento y contención permanente en situaciones de salud y vulnerabilidad social de pequeños productores y su familia, sobre todo del interior provincial.

ÁREA VIVIENDAS PAIPPA Y TÍTULOS DE PROPIEDAD

A través de un trabajo conjunto con el Instituto de Tierras y el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) se ha proseguido la tarea de entregar Títulos de propiedad y construir Viviendas en la propia chacra de los pequeños productores. La consigna de que el pequeño productor pueda vivir dignamente en su chacra, es una motivación permanente en este sentido.

La posibilidad de emprender proyectos de colonización, de modo de incorporar hijos de los productores y los nuevos profesionales, para avanzar en el fortalecimiento de un modelo productivo moderno, es objetivo a cumplir.

ÁREA MICROCRÉDITOS

El consorcio PAIPPA, en el año 2.015, accedió a un nuevo re fondeo de parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A través de su Banca Propia lleva entregados alrededor de tres mil (3000) microcréditos por un monto total de \$ 4.500.000.

Los re créditos, en 2da, 3ra o 4ta vez, evidencian un grado de avance significativo en la consolidación de los emprendimientos, como también en el cumplimiento de los pagos.

Entre los emprendimientos se observan actividades tradicionales como: Producción Hortícola, agrícola en general, de producción ganadera (vacuna, caprina, porcina, de aves), tambo, apicultura, Carbonería y Ladrillería y otros no tradicionales como carnicería, panadería, repostería, artesanías en cuero, cultivos de plantas ornamentales y especies nuevas como maracuyá, grosellas, etc.

El territorio de intervención estuvo constituido por aquellas localidades donde ya se trabajó anteriormente. A saber: Mayor Villafañe, Ibarreta, San Martín II, Gral. Güemes, Subte. Perín, Gral. Belgrano, Villa 213, Fortín Lugones, Pirané, Ing. Juárez, El Quebracho, Puerto Irigoyen, El Espinillo, Siete Palmas, Tres Lagunas, Lote 4, Herradura, Clorinda, Tatané, El Colorado, Laguna Naineck, Riacho He Hé, Mojón de Fierro, Palma Sola, Punta Guía y Mariano Boedo, Palo Santo, Comandante Fontana, El Progreso, Estero Patiño, Estero Porá, Km 15, Km 30, Potrero Norte, Fontana, Bartolomé de las casas y San Jacinto.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, JORNADAS Y TALLERES

- FIESTA DEL POMELO
- Lanzamiento RED COMPRAR.
- Desfile Provincialización de Formosa
- FRUTAR
- Presentación del Libro " Tranquilino Arzamendia"
- Exposición Sociedad Rural de Formosa

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

El Instituto PAIPPA integra y ha participado además de las reuniones de otras comisiones, como ser:

- Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria.
- Consejo Asesor IPAF NEA.
- COPROSAVE.
- Mesa Agrícola Provincial.

	SUPERFICIE EN HAS.	PORCENTAJE
TÍTULOS DE PROPIEDAD ANT. A LEY 113/60	1.300.000	18 %
TÍTULOS DE PROPIEDAD POST. A LEY 113/60	2.485.374	34 %
ADJUDICACIONES EN VENTA	1.584.922	22 %
ADJUDICACIÓN ESPECIAL	10.000	0 %
RESERVAS	195.704	3 %
TOTAL DE TÍTULOS ABORÍGENES	309.104	4 %
FISCAL CON DISTINTO GRADO DE OCUPACIÓN	1.321.496	19 %
SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA	7.206.600 has.	100 %

INSTITUTO PROVINCIAL DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

BALANCE GENERAL DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

AÑO 1960 – 2015

RURAL		
CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE EN HAS.	BENEFICIARIOS
TÍTULOS DE PROPIEDAD	26.604 has	47
ADJUDICACIÓN EN VENTA	26.720 has	57
PERMISO DE OCUPACIÓN	37.236 has	101
RESERVAS DE UTILIDAD PÚBLICA	52 has	13
TOTAL	90.612 has	218

LOTES URBANOS		
ADJUDICACIONES URBANAS	SUPERFICIE EN M ²	BENEFICIARIOS
BARRIO OBRERO	2.580,13 m ²	9
BARRIO SIMÓN BOLIVAR	2.150,00 m ²	7
TOTAL	4.730,13 m²	16

LOTES DE COLONIA FORMOSA		
	SUPERFICIE EN M ²	BENEFICIARIOS
LOTE 222 – COL.FSA.	492,00 m ²	1
LOTE 233 – COL.FSA.	1.958,24 m ²	1
LOTE 148 – COL.FSA.	10.742,05 m ²	2
TOTAL	13.192,29 m²	4

TÍTULOS URBANOS		
	SUPERFICIE EN M ²	BENEFICIARIOS
BARRIO OBRERO	1.088,73 m ²	6
BARRIO SIMÓN BOLIVAR	2.724,10 m ²	9
PUEBLO MOJÓN DE FIERRO	2.000,00 m ²	1
TOTAL	5.812,83 m²	16

NOTAS: Los datos están sujetos a modificación o actualización en proceso.

RURAL		
	SUPERFICIE EN HAS.	BENEFICIARIOS
TRANSFERENCIA DE ADJUDICACIÓN	16.849,65 Has	62
TRANSFERENCIA DE OCUPACIÓN	10.029,24 Has	35
DEJAR SIN EFEC. PERM. DE OCUPAC.	4.809,50 Has	12
DESAFECTACIÓN	676,72 Has	4
CADUCIDAD	82,50 Has	2
DESALOJO RURAL	1.536,00 Has	1

URBANO		
	SUPERFICIE EN HAS.	BENEFICIARIOS
TRANSFERENCIA DE ADJUDICACIÓN BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	620,30 M ²	2
TRANSFERENCIA DE OCUPACIÓN PUEBLO MOJÓN DE FIERRO NUEVO	1.100,00 M ²	3
LOTE 148 – COL.FSA.	3.360,00 M ²	2
LOTE 142 – COL.FSA.	129,14 M ²	1
LOTE 233 – COL.FSA.	3.916,48 M ²	2
CADUCIDAD URBANO	320,30 M ²	1

La superficie de los caminos está incluida dentro de la superficie fiscal.

La superficie para Pueblos, Escuelas, Policias, Iglesias, YPF y otras están dentro de las reservas.

La superficie adjudicada al LIAG S.A. es la “Adjudicación Especial” (modificada en el año 2.008 – quedando con 10.000 has).

TAREAS CUANTIFICABLES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

Año 2.015

LOTE 222 – COL.FSA.

0,47 Has.

1

TAREAS NO CUANTIFICABLES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

Año 2015

TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA

AÑO 2.015.

- INSTRUCCIONES DE MENSURA OTORGADAS: Ochenta y uno (81)
- VISTO BUENO PLANOS DE MENSURA OTORGADOS: Sesenta y cinco (65)
- DESCRIPCIONES DE PARCELAS RURALES: Sesenta y seis (66)
- DESCRIPCIONES DE PARCELAS URBANAS: Cuarenta y tres (43)

PLANOS DE MENSURAS REGISTRADAS POR DEPARTAMENTOS**DEPARTAMENTO PIRANÉ**

Parcelas: Doce (12) Superficie: 6.317,422952 Has.

DEPARTAMENTO BERMEJO:

Parcelas: Dieciocho (18) Superficie: 17.166,417830 Has.

DEPARTAMENTO PATIÑO

Parcelas: Veintinueve (29) Superficie: 24.815,620030 Has.

DEPARTAMENTO PILAGÁS

Parcelas: Once (11) Superficie: 482,673354 Has.

DEPARTAMENTO PILCOMAYO

Parcelas: Cinco (5) Superficie: 559,355321 Has.

DEPARTAMENTO MATA COS

Parcelas: Cuatro (4) Superficie: 6.196,649143 Has.

DEPARTAMENTO FORMOSA

Parcelas: Uno (1) Superficie: 99,750000 Has.

DEPARTAMENTO LAISHÍ

Parcelas: Cuatro (4) Superficie: 7,494389 Has.

Superficie Total: 55.645,383290 has.

MENSURAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN:

PARCELAS: Dos (2) SUPERFICIE: 2.220,067338 has.

MENSURAS APROBADAS POR LA DIRECC. DE CATASTRO: Sesenta y nueve (69).

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD “PTE. JUAN DOMINGO PERÓN” (HAC)

El Hospital de Alta Complejidad “Pte. Juan Domingo Perón” Ente Autárquico y Descentralizado, integra el Sistema de Salud Provincial siendo Institución Cabecera del Sistema Sanitario, junto con los Hospitales de la Madre y el Niño y el Hospital Central, en el Subsector Público, y Centro de Referencia y Derivación también del Subsistema de las Obras Sociales y del Sistema Privado, en el Tercer Nivel y Alta Complejidad, de toda la Provincia, brinda atención a toda la población en forma equitativa, integral y con alta profesionalidad, de forma tal que todos los Formoseños tengan la posibilidad de encontrar las soluciones a sus problemas de salud en su lugar de origen, para de esa manera evitar el desarraigo y todos los problemas que esto acarrea.

Dentro de su oferta prestacional, el Hospital de Alta Complejidad “Pte. Juan Domingo Perón”, brindó 61.093 atenciones en consultorios externos, 4.505 internaciones, 5.627 atenciones en hospital de día, en el área de Kinesiología y Rehabilitación Física. Se realizaron 16.038 prestaciones, en el área de diagnóstico por imágenes 30.306 estudios. En lo que respecta a Laboratorios de Análisis Clínicos, se realizaron 253.975 determinaciones a lo largo del año, para las cuales se dotó de tecnología de última generación y se pudo dar respuesta a todo lo necesario en el manejo de pacientes de alta complejidad. En el laboratorio de Biología Molecular: 530 prestaciones de histocompatibilidad, 3.345 de inmunogenética, 3.525 del Área de Virología y en el Área de Genética Humana que cuenta con dos Secciones: Enfermedades Génicas: con 4 estudios de mutaciones para Fibrosis Quística, HLA-B27 para Espondilitis Esclerosante, HLA-B51 para Enfermedad de Behcet y Enfermedades Cromosómicas que realizaron estudios de Citogenética, en 22 muestras de cariotipo humano, a partir de julio de 2015, anteriormente se enviaban al Centro Nacional de Genética Médica.

En el Centro Provincial Regional de Hemoterapia se continúa con el trabajo de fortalecimiento de las Unidades Transfusionales con Posta de Donación de toda la Provincia y se realizó el procesamiento de hemoderivados para toda la Provincia de Formosa dentro del programa de Sangre Segura, arrojando como resultado un total de 92.444 serologías realizadas, dentro de las que también se realizan los procedimientos de Vigilancia Epidemiológica Provincial y Nacional, para las cuales se dotó de tecnología de última generación y se pudo dar respuesta a todo lo necesario en el manejo de pacientes de alta complejidad.

El año 2015 finaliza con un total de 19 trasplantes: catorce Renales, cuatro Hepáticos y un Reno-pancreático, lo que suman desde el inicio en julio del 2007, un total 183 (ciento ochenta y tres) trasplantes.

Sus profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, forman un equipo que ha crecido ostensiblemente al punto que en la actualidad contamos con un recurso humano local capacitado para desarrollar actividad: asistencial, docente y de investigación.

El Equipo de Respuesta Rápida único en un hospital público es un gran apoyo al tratamiento de los pacientes en sala general, en este período se realizaron evaluaciones de 189 pacientes, de los que el 32 % (62 pacientes) pasaron a UTI. En el área de Recuperación Post Operatoria (ARPOP) se realizó la recuperación de 477 cirugías de las que solamente 6 pacientes pasaron a UTI.

Las prestaciones cardiovasculares continúan planteando un desafío en mantener la alta calidad en la atención de los mismos. Se realizaron: 756 procedimientos diagnósticos y 449 procedimientos terapéuticos en el servicio de Hemodinamia y Electrofisiología, 6.274 prácticas cardiológicas ambulatorias, cirugías cardiovasculares complejas en un total de 241, utilizando técnicas endovasculares y mínimamente invasivas, técnicas en pleno auge de desarrollo y de las cuales los profesionales de nuestro centro son referentes a nivel nacional e internacional, dando entrenamiento de estas técnicas a sus pares durante los congresos de la especialidad.

Entre los Desarrollos tecnológicos 2015, en el Departamento de Neurociencias se destacan: Monitoreo operatorio neurológico, Monitoreo del paciente en coma y status epiléptico y Neurocirugía con 5 Subpalidotomía estereotáctica en Enfermedad de Parkinson. Además con un aumento exponencial se dio respuesta a 6.376 consultas externas, 993 electroencefalogramas, 473 electromiogramas y 77 potenciales evocados y con el BIO – PC (polígrafo multicanal potenciado por un software) que constituye un gran aporte para el diagnóstico en los pacientes afectados en sus funciones neurológicas que permite orientar y monitorear los tratamientos en forma adecuada. Se realizaron 21 polisomnografías, 6 videoelectroencefalografías y 302 procedimientos Neuroquirúrgico, lo que muestra un aumento constante en la respuesta asistencial en número y complejidad de problemas de salud, tanto en niños como en adultos.

En el ámbito metabólico se continúa con el tratamiento integral de la Diabetes con un total de 2.359 consultas ambulatorias; Medicina

Hiperbárica con más de 2.285 sesiones en Cámara Hiperbárica y Aplicación de Células Madres Autólogas en fresco (buffy coat) y cultivadas mesenquimales, extraídas de médula ósea, factores de crecimiento (PPR) plasma rico en plaquetas y Terapia de Oxígeno Hiperbárico en pacientes con patologías óseas y articulares, y a través del Programa de Cirugía Bariátrica y del Tratamiento de Enfermedades Metabólicas se realizaron: 136 cirugías bariátricas con un total de 280 cirugías desde su inicio en el año 2008. Además de actividades hacia la comunidad, realizando Jornadas y Charlas de los temas más actuales en la materia.

En el campo de la Docencia e Investigación se destaca: Con una constante actividad de educación médica continua, la realización en lo que va del año de un total de 139 actividades académicas, con un total de 2.299 asistentes. La actividades desarrolladas apuntan a cumplir con la misión del HAC, que es nuestra primera responsabilidad: satisfacer las expectativas de los pacientes e inmediatamente después, las de sus familiares.

Docencia de Posgrado a través de la Residencia de: Cardiología con el egreso de dos residentes certificados por el Ministerio de Desarrollo Humano, Hospital de Alta Complejidad y Federación Argentina de Cardiología, Urología con el primer egresado en la especialidad, además de la continuidad de las residencias de Terapia Intensiva, Neurología Clínica, Neurología Quirúrgica, primer año de Medicina Interna y la creación de las Residencias de Endocrinología y Kinesiología para que inicien sus actividades en el 2016; de los Programas de Fellow Ship: inicia el primer año, la tercer especialista en Cirugía Cardiovascular. Rotación de los residentes de las Residencias del Ministerio de Desarrollo Humano.

Continúa la Docencia de Pregrado en colaboración con las carreras de: Nutrición, Técnicos de Laboratorio, Diagnóstico por Imagen, Enfermeros y Licenciados, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Formosa y las Tecnicaturas que se dictan en el Instituto de la Sanidad “Ramón Carrillo”.

Se presentaron trabajos científicos, en distintos eventos de gran relevancia a nivel Nacional e Internacional, donde se reconoció el gran avance de salud por parte de esta institución.

Desarrollo de actividades abiertas a la comunidad en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Humano acercando a las diferentes especialidades con las que se cuentan en el Hospital de Alta Complejidad “Pte. Juan Domingo Perón” a todo el pueblo, haciendo hincapié en las tareas de prevención y promoción de las distintas áreas: Día Mundial del Riñón, Asma, Sangre Segura, Hepatitis, Diabetes.

Con un trabajo conjunto entre los servicios de prestación médica, odontológicas, servicios de apoyo y logística del HAC y del HOCH continua dentro del marco del Polo Científico Provincial, la realización de 57 cirugías maxilofaciales a pacientes con y sin cobertura social lo cual se incluye dentro de la políticas de equidad del Gobierno de la Provincia.

Se reforzó el equipamiento de alta complejidad como ser:

Se consolidaron las bases de la Medicina Nuclear en el HAC y la Provincia con la llegada del PET Tomógrafo de Emisión de Positrones con el consiguiente Ciclotrón para la producción de todos los isótopos que son de aplicación médica, dos Aceleradores Lineales de última generación de radiocirugía y radioterapia heterotáctica, y un quirófano especializado para braquiterapia de alta dosis, el área cuenta además con un tomógrafo simulador para lograr precisión de dosis.

Se encuentra en plena actividad el Resonador Magnético marca General Electric Modelo OPTIMA MR360 advance con un total de 1.937 resonancias, contando por primera vez con este tipo de tecnología en un hospital público provincial, lo que evita el traslado del paciente a otras provincias y el Tomógrafo multieslise con 128 cortes General Electric Modelo OPTIMA CT660, con 8011 tomografías para estar a disposición de la salud de los formoseños y la región.

Conectados a la RED CIBERSALUD desde Formosa, el Ministro de Planificación de la Nación inauguró el Sistema de Fibra Óptica en todo el país y a través de la conexión con cuarenta hospitales se realizaron: 26 videoconferencias, más ateneos y consultas de segunda opinión, entre hospitales nacionales y provinciales, ubicando al HAC “Pte. J D Perón” como vértice del Polo Sanitario y órgano de máxima consulta para resolución o toma de decisiones para las derivaciones.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EMPLEADOS PÚBLICOS (IASEP)

SISTEMA DE SALUD: PRESTACIONES

En esta área la Obra Social de la Provincia constituye la organización más apta para contribuir a lograr un sistema integrado de servicios, basado en el fortalecimiento institucional, en la capacidad para satisfacer la demanda y en la amplitud de su oferta de servicios.

Es por esto que se mantiene en forma normal todos los servicios con los que cuenta la Obra Social Provincial y de esta manera dar respuesta a la masa afiliatoria que demanda día a día mayor y mejor atención para lo cual se han formado equipos de trabajo donde año a año se viene incorporando nuevas prestaciones tal el caso de poder nombrar alguna de las que se han incorporado en los últimos años.

Por ejemplo las prestaciones de alta complejidad: Trasplantes de órganos en coordinación con CUCAIFOR – HAC, cobertura en un 100% de tratamiento médico farmacológico y de radio-terapia, cirugía bariátrica, cirugía de parkinson, fertilización asistida, servicio de diálisis-traslado y la atención completa al discapacitado (en este rubro la Obra Social cubre el 100% de las prestaciones médico- asistenciales farmacéutica, en lo específico y referente a la discapacidad), de acuerdo a las normativas de las Leyes Nacionales, a la cual adhiere la provincia, todas de alto costo.

A fin de poder reasignar el presupuesto vigente se firman convenios con las distintas asociaciones del medio llámesese estos ACLISA, FEMEFOR, APS, en el rubro atención – internación donde se abona por módulo y con facturación máxima fijada para cada sanatorio y/o clínica tanto de capital e interior los mismos incluyen la provisión de medicamentos totalmente gratuitos para los afiliados internados en todos los centros asistenciales de la Provincia, procediéndose a la actualización anual de los valores fijados, se firma convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (autogestión) adhesión al programa SUMAR incorporando programa “Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles”. Para cumplir este objetivo, el área de Finanzas del Instituto, realiza un análisis profundo de sus partidas presupuestarias y así pueden cumplir tanto con los prestadores en general y los afiliados, el compromiso asumido y así dar respuesta inmediata con requerimiento de los afiliados.

En este rubro se mantiene en forma normal las prestaciones médico-sanatoriales en ambulatorios sin cobro de plus en cuanto a todas las atenciones en consultorios externos. Lográndose de esta manera un ahorro para los afiliados dado que no tienen que abonar suma adicional por consulta.

Ampliación de módulos en diversas cirugías de alta complejidad y adhesión de todas las incorporaciones de nuevas prestaciones implementadas por normas nacionales (incorporadas por la Provincia), sean estas atención celiacos, fertilización asistida, obesidad, cirugía del parkinson, etc.

CONVENIOS

Se mantiene vigente el convenio con el Hospital de Alta Complejidad de la Provincia, a fin de evitar las derivaciones a otras provincias.

Se renueva convenios con la asociación de anestesiólogos de la provincia a fin de mantener en forma normal y sin inconvenientes asegurada esta presentación para el afiliado al momento de tener que someterse a una cirugía ya sea convencional o de alta complejidad.

Se mantiene en forma normal los servicios a través de la firma de convenios a valores modulados con el Centro Oftalmológico de Formosa y a fin de poder proyectar el uso adecuado del presupuesto asignado, se ha fijado tope de facturación máxima.

Sigue en vigencia los Convenios de Reciprocidad (IOMA, Buenos Aires, IPROSS Río Negro, IAPOS Santa Fé, etc) donde por medio de estos, nuestros afiliados residentes en estas provincias puedan utilizar los servicios médicos asistenciales que ofrecen estos institutos. Al mismo tiempo los afiliados de estas Obras Sociales provinciales residentes en Formosa tienen todos los beneficios al igual que nuestros afiliados naturales.

SERVICIOS ESPECIALES

Se mantiene el servicio propio de internación domiciliaria y traslado vía terrestre. Sigue en vigencia el servicio de óptica propia, con la atención de los oftalmólogos en consultorios en la Obra Social, protegiendo de esta manera al afiliado de absorber costos arbitrarios establecidos en el mercado, a fin de ahorrar costos en este rubro, en materia de infraestructura se ha montado un taller dotado de equipo de última generación para el armado y provisión inmediata de dicho servicio.

PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

En este rubro medicamentos, podemos decir que el incremento de los mismos fue notorio y hace imprevisible el equilibrio de cualquier economía ya que contamos con aportes de carácter solidario para atender con equidad a la masa de afiliados, teniendo que absorber el instituto el 100% de los costos en medicación a pacientes oncológicos, diabéticos, discapacitados. Y la incorporación de todas las leyes nacionales al cual adhirió la provincia, abordaje integral de la enfermedad renal crónica, prevención y detección temprana de cáncer femenino y masculino del adulto, prevención y riesgo cardiovascular, trastornos metabólicos con especial énfasis en la detección precoz de diabetes.

Cabe destacar que está es la única Obra Social que cuenta con cobertura de servicios de sepelio, rubro este que cada vez demanda más presupuesto por nuevas incorporaciones como ser la cremación.

Durante todo el periodo 2.105 se produjo un incremento importante de precios que influenció negativamente en nuestros presupuestos de gastos, debido por tal motivo se efectúa una programación para la adquisición de estos medicamentos y para satisfacer la demanda de los afiliados en este rubro.

El departamento de Afiliaciones informa que al 31 de Diciembre de 2.015 el total de afiliados son:

TITULARES: 56.296

VOLUNTARIOS: 52.636

TOTAL: 108.932

DELEGACIONES IASEP

a. **CASA DE FORMOSA EN BUENOS AIRES:** En un párrafo especial es importante destacar la prestación múltiple de servicios que cumple a los afiliados de la Obra Social, por intermedio de la Delegación de Casa de Formosa con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los afiliados que por razones de salud tienen que trasladarse a ser atendidos a centros de Salud en Hospitales de Alta Complejidad, en este sentido el Instituto ofrece a sus afiliados beneficios importantes como ser trasladados, alojamiento y en algunos casos se incorporan asistencia de servicio social.

b. **DELEGACIÓN DEL INTERIOR:** Este Departamento está relacionado con las diferentes delegaciones que funcionan a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, desempeñando sus tareas conjuntamente con las intendencias de cada lugar, a efectos de otorgar una cobertura a nuestros afiliados que residen en dichas localidades. Se resalta que casi todas estas delegaciones se encuentran informatizadas y con servicios de internet, de esta manera se puede llegar con atención de farmacias en casi todas las delegaciones del interior por medio de esta herramienta y así de esta forma se puede cumplir con nuestros afiliados del interior provincial y cubrir patologías con Historias Clínicas dando respuesta a una problemática que viene de larga data.

VISIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

Durante el periodo que se informa la ejecución del gasto correspondiente en los distintos rubros que conforman nuestro presupuesto tuvieron bastantes modificaciones debido a incrementos producidos de los aranceles de los prestadores médicos locales, también de los

prestadores médicos extra-provinciales (Hospital Italiano, Hospital Español, etc.), todos estos encuadrados dentro de la partida presupuestaria Servicios No Personales en donde se imputan todos los gastos que involucran a los prestadores en su totalidad, agregándose las erogaciones en concepto de traslados de pacientes de la Obra Social tanto en el orden provincial como extra provincial, fundamentalmente Buenos Aires, Resistencia, Santa Fé, constituyendo un importante egreso por este concepto.

En el rubro Bienes de Consumo impactaron las erogaciones que insumen mensualmente por la adquisición de medicamentos a laboratorios y droguerías (como también el suministro de prótesis, stents, marca paso, bypass, prótesis de cadera, etc.) todo cotizado en moneda dólar y como es de conocimiento público estos productos sufrieron incrementos importantes durante todo el periodo, que afectó nuestra proyección presupuestaria estimada y lo proyectado para hacer frente a la demanda constante de estas prácticas a favor de nuestros afiliados.

Para terminar es importante resaltar que el objetivo final de esta Intervención era cumplir con la meta presupuestaria que juntamente con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, en todo momento se trato de lograr un equilibrio presupuestario al 31 de Diciembre de 2.015 y que felizmente se logró mediante una política de modificación constante de los distintos valores.

INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES (ICA)

TOPOGRAFÍA Y TIERRAS

Durante el año 2015, a través de la Dirección de Tierras y Asentamientos del ICA, hemos dado continuidad a los trabajos que se venían desarrollando en cumplimiento de lo establecido por la Ley Nº 26.160 de Relevamiento Técnico Jurídico Catastral, de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades aborígenes de la Provincia, habiéndose concluido con la primera de las tres etapas previstas en el programa establecido a dichos efectos, por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Las comunidades relevadas en el transcurso del año citado se corresponden a las ubicadas en el Departamento Bermejo: Pozo de Maza, Pozo Sargent, Pescado Negro, Pocito, Lagunita, El Quimil. En jurisdicción de la localidad de Laguna Yema se trabajó en las comunidades de Las Bolivianas, Wichi Lawet, Sumayen, El Peligro, Santa Isabel, El Aibal, El Silencio, Pozo Mortero, La Línea, Pozo Perdido y El Simbolar.

Posteriormente hemos relevado las comunidades ubicadas en el Departamento Matacos: Bº La Esperanza; las radicadas en jurisdicción de la localidad de Ing. Juárez: Bº Palo Santo, Bº Pilcomayo, Bº San Martín, Bº Toba, y las de Campo Bandera, Bº Obrero, Bº Viejo, Pozo Yacaré, Pozo de Pato y Teniente Fraga.

En el Departamento Patiño se relevaron las comunidades de Tres Pozos, El Simbolar, El Carandillar, Campo del Cielo, El Descanso, La Esperanza, Pozo Molina, Chico Dawagan, Lote 27, Lote 42 y Lote 47, La Pantalla, Lote 21, Cacique Coquero, Laka Wichi, Compi Sosa, Ayo La Bomba, Ceferino Namuncurá, Juan Bautista Alberdi, y Bartolomé de las Casas. Cabe resaltar que también se han relevado las comunidades de Pencolé, Pampa del 20 y Oñeidie, dejándose debida constancia de la existencia de conflictos judiciales respecto de la ocupación de las tierras, por lo que el resultado de los trabajos quedará sujeto a lo que en el futuro se resuelva en las causas respectivas.

En el departamento Pirané han sido relevadas las comunidades de El Alba y Villa Mercedes; en el Departamento Lahisí: las comunidades de Naranjito, Laguna Gobernador, San Antonio y El Dorado.

Por último, del Departamento Pilagá fueron relevadas las comunidades de Loro Cué y Mision Tacaaglé y del Departamento Pilcamayo la comunidad del Bº Toba situada en jurisdicción de la Ciudad de Clorinda.

Las comunidades tobas de Riacho de Oro y San Carlos no pudieron ser relevadas debido a que evidenciaron problemas internos entre sus miembros, que imposibilitaron llevar adelante las tareas correspondientes.

Cabe recordar, que los trabajos realizados en el marco de la Ley 26.160, citados precedentemente, fueron llevados a cabo en forma

conjunta y coordinada con personal especializado del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, la Dirección de Catastro, como así también miembros representantes y autoridades de las comunidades interesadas.

Como es habitual en el ámbito de ésta Dirección, a lo largo de todo el año, se han evacuado consultas y se ha prestado asesoramiento propio del área, continuando con la confección y entrega de Credenciales a caciques y delegados de distintas comunidades, previa acreditación de dichas condiciones mediante la documentación correspondiente.

Conjuntamente con el área legal del Instituto, hemos realizado tareas de constataciones varias y mediación en situaciones de conflictos individuales, ya sea entre miembros de la misma comunidad o de alguno de éstos con terceros, brindando herramientas para la solución pacífica de los mismos.

En particular, las comunidades de La Primavera y Bartolomé de las Casas son las que demandaron mayormente de los servicios mencionados, debido a que las mismas arrastran problemas de vieja data, vinculados principalmente a la ocupación de tierras por parte de familias criollas (en la mayoría de los casos con permisos otorgados por sus autoridades).

Por último, y más específicamente en lo que respecta al área legal, además del asesoramiento que se presta a los interesados en la renovación de las Personerías Jurídicas correspondientes a cada comunidad, se ha trabajado en la actualización del sistema de registros de las mismas, a partir de las que fueron siendo otorgadas desde comienzos del año 2015, de manera tal de mantener en óptimas condiciones la base de datos respectivos.

PRODUCCIÓN

El Programa Agrícola 2014 - 2015 que realiza el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del ICA, está vinculado con la asistencia al pequeño productor aborigen.

Objetivos Específicos: preparación de suelo a través de la contratación del servicio a terceros, convenios con municipios y en algunos casos mediante la utilización de equipos propios de las comunidades y de común acuerdo con los representantes de las mismas.

Así también, se procedió a la entrega de semillas para autoconsumo de sandía, calabacita, zapallo, maíz colorado y semillas de hortalizas para las escuelas de las comunidades, trabajo que comenzó en la zona Oeste, Zona Centro, Zona Sur y concluyó en la Zona Norte, resultando beneficiados los pequeños productores aborígenes pertenecientes a las tres etnias (Toba, Pilagá y Wichi).

El programa contempla la entrega de semilla de autoconsumo y preparación de suelo. La intención de siembra fue de 550 has en Autoconsumo. Se han totalizado 450 hectáreas sembradas al cierre del 2015. En lo que respecta a la siembra del algodón de la campaña 2014-2015 la intención de siembra fue de 850 has. Por decisión técnica del Ministerio de la Producción, el cultivo del algodón fue reprogramado en las zonas afectadas por el picudo del algodonero y reemplazados por el cultivo de maíz colorado, acuerdo que se llegó con los productores aborígenes.

El Instituto de Comunidades Aborígenes ha planificado y realizado tareas de capacitación con pequeños productores aborígenes, en forma conjunta con el Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa, teniendo como principal objetivo generar nuevos emprendimientos forestales, de manera tal que los resultados puedan ser transferidos y asimilados por la totalidad de la población aborigen que habitan nuestra Provincia. El caso concreto fue el de la plantación de algarrobo en las comunidades de Osvaldo Quiroga y Villa Mercedes.

En las escuelas de nivel primario y secundario se realizaron capacitaciones para que puedan producir verduras y hortalizas destinadas al consumo en el comedor escolar, en la modalidad huerta y además participar de las ferias en cada localidad.

En forma conjunta el Ministerio de la Producción y el I.C.A, acompañan a los egresados de las escuelas agrotécnicas para que ellos conjuntamente con los productores puedan incrementar los resultados en los programas de autoconsumo, maíz colorado y fomentar la plantación de algarrobo.

Se continúa trabajando en forma conjunta con la Dirección de Cooperativas y Mutuales de la Provincia a fin de lograr la creación de cooperativas destinadas a proyectos específicos de cada comunidad (es el caso de la ladrillería).

Además se entregaron a varias comunidades para fines específicos, carretillas, mesas y moldes de ladrillerías, palas, machetes, hachas, rastrillos, rollos de alambres y mercaderías destinadas al sustento de los grupos y sus familias durante el tiempo en que se desarrollaron las tareas.

Se asistió asimismo, con herramientas manuales a integrantes de varias comunidades con la entrega de palas de punta, machetes, rastrillos, carretillas, rollos de alambre y mercaderías a pobladores que trabajaron en tareas de alambrados perimetrales de sus comunidades y la construcción de cercos en la Zona Oeste.

ASESORÍA LETRADA

Durante el año 2015, en el marco de la política inclusiva desarrollada por el Gobierno Provincial, se ha dado continuidad a las tareas de evacuación de consultas diarias, brindando asesoramiento legal y técnico a miembros integrantes de las comunidades aborígenes de nuestra Provincia. Seguimos adelante con la representación judicial en los trámites sucesorios, a todos aquellos miembros de las comunidades que requieren dicha tramitación como recaudo previo para acceder a los distintos planes de vivienda desarrollados por la Provincia.

Respecto de las Asociaciones Civiles conformadas a lo largo de todo el territorio provincial, se brindó asesoramiento legal y provisión de formularios tendientes a garantizar el cumplimiento de recaudos exigidos por la autoridad competente, a los efectos de asegurar el normal funcionamiento de cada Asociación y sus órganos constituidos, fundamentalmente en lo que respecta a la presentación en tiempo y forma de las memorias y balances.

Se ha trabajado en forma permanente, prestando la colaboración necesaria para que cada Asociación Civil mantenga actualizada sus autoridades constituidas en cumplimiento a sus respectivos estatutos sociales.

En ese orden de ideas, hemos tomado intervención en forma coordinada y por requerimiento de las partes interesadas, en los procesos eleccionarios llevados a cabo en las distintas comunidades, con vista a la renovación de autoridades. Hemos actuado como veedores y garantes del normal desarrollo de los comicios en forma conjunta con la Dirección de Personas Jurídicas, la Policía y los Municipios.

Por último, hemos implementado una base de datos tendiente a recopilar y registrar las resoluciones emitidas por la Dirección de Personas Jurídicas, referidas al otorgamiento o denegación de Personería.

ÁREA SOCIO-CULTURAL

La Provincia de Formosa en los artículos 80-81 de su Constitución adopta la Estrategia de Atención Primaria de Salud comprensiva e integral, como núcleo fundamental del Sistema de Salud Provincial, conforme con el espíritu de la justicia social.

Atención comprensiva significa tener en cuenta las diferentes dimensiones del paciente (biológica, psicológica, cultural, social, familiar, económica, religiosa) en el momento de la atención. Y atención integral significa integrar las actividades curativas, de prevención, promoción y educación para la salud en la misma consulta.

"La salud es un estado de equilibrio dinámico, entre el hombre, los agentes causantes de la enfermedad y la influencia del medio ambiente tanto físico como sociocultural".

La persona es sana cuando se siente físicamente bien, no presenta alteraciones funcionales y orgánicas, y está en condiciones, psíquicas y mentales de convivir con otras personas, de participar de la vida en sociedad respetando la diversidad cultural y trabajando para mejorar su calidad de vida, la de su familia y la comunidad a la que pertenece. Una comunidad puede considerarse enferma cuando está inmersa en problemas sociales, que no alcanza a resolver, se siente insatisfecha, detiene o retrasa su desarrollo y altera su bienestar.

Por lo tanto, las acciones/tareas desempeñadas desde el Departamento Socio-Cultural se fundan en el contacto directo con las personas que sufren alguna dolencia social, como ser enfermos, internados en los distintos centros hospitalarios de la ciudad, aquellos que precisen asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos, como ser ANSES, obras sociales, bancos, etc.

En el ejercicio de las tareas cotidianas entran a destacarse las asistencias materiales urgentes y necesarias a los internados y sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales públicos de la Ciudad de Formosa. Tales materiales son pañales, para niños y adultos; se les brinda asistencia en provisiones de básica necesidad como ser yerba, azúcar, leche, jabones de lavar, insumos necesarios para su estadía: sábanas, ropas, abrigos, frazadas, etc. En casos donde los asistidos provengan del interior de la provincia y no cuenten con un lugar para alojarse se le brinda un servicio de hospedaje con una comida al día. De lo contrario, si se alojan en casas de familiares y/o amigos se les ayuda con mercaderías para que puedan colaborar con la familia que los alberga.

En promedio se entregan semanalmente 144 pañales de diferentes tamaños: pequeño y mediano, y 120 en tamaño grande o extra grande en el Hospital de la Madre y el Niño, distribuidos en cada una de las salas de internación. En el Hospital Central, se entregan aproximadamente 40 u 80 unidades de pañales para adultos, lo cual varía según la demanda.

A los internados con alta médica se les provee los pasajes para el regreso a su hogar. El familiar del paciente se acerca a la Institución con un certificado médico, allí se gestiona el pasaje con el área socio-cultural, facilitando el egreso hacia distintos puntos de la Provincia, como ser: Misión Laishi, Fontana, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, Estanislao del Campo, Belgrano, Tacaaglén, San Martín II, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Laguna Yema, Los Chiriguanos, Ingeniero Juárez, Pozo de Maza, La Arrinconada, Nawagan, El Quebracho, María Cristina, El Potrillo, General Mosconi, Lote 8 y alrededores.

Por otra parte, desde el área socio-cultural se gestionan los medicamentos que solicitan los médicos para los pacientes, los cuales se articulan con el Ministerio de Salud Pública, como así también se gestiona a través de la Dirección de Administración del ICA.

En casos de fallecimientos se acompaña al familiar o encargado del difunto a realizar los trámites pertinentes. Si fueran del interior de la provincia se gestiona el traslado con el SIPEC hacia su lugar de origen. Si el difunto fuese de la Ciudad de Formosa, se realizan las gestiones en el Hospital donde acaeció, luego en el Registro Civil, para dar de baja al documento, y en la Municipalidad, presentando el certificado de defunción y el certificado de pobreza para tramitar la parcela en el cementerio San Antonio.

Desde los Hospitales solicitan la presencia del área socio-cultural cuando se tratan de pacientes que serán trasladados a Hospitales de Alta Complejidad en la Ciudad de Bs. As., colaborando en la gestión de los pasajes para el mismo y el acompañante si no son trasladados en ambulancia, se gestiona la ayuda económica para el familiar del paciente a fin de solventar sus gastos personales. Al regreso de la familia a la ciudad se los acompaña y se tramita el pasaje de regreso a su hogar en el caso de que el hospital no lo haga con anticipación ante el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia. Se articula con el Ministerio de Salud Pública los pedidos de resonancia magnética, ecodoppler renal o estudios urgentes para así llegar a realizarlos con rapidez dándole al paciente una óptima atención y llegar así a un diagnóstico certero y concreto. También desde los hospitales solicitan acompañamiento al paciente con TBC (tuberculosis) para realizar los estudios adecuados, como ser en Gota de Leche.

A tales internados/pacientes de los hospitales quienes son atendidos por el personal del área del ICA, se los contiene con charlas, conversaciones, palabras de aliento al familiar o encargado del paciente.

Se dialoga con los médicos tratantes de los pacientes para conocer el estado, condición y evolución del enfermo, ya que a veces por el vocabulario técnico de los profesionales médicos, se hace difícil o imposible el entendimiento de lo explicado por parte del paciente o su familiar, y en tarea conjunta con el personal del hospital (enfermeras, asistentes sociales) se les brinda al paciente y familiar contenido al respecto y atenciones especiales.

Se articulan distintas actividades, como ser con la Directora y Referentes del Centro de Salud del barrio Nam Qom para el seguimiento de los vecinos del mismo barrio que fueron internados y obtuvieron el alta médica en los hospitales y así tener un control de los mismos. Asimismo se articulan acciones puntuales con el Centro de Promoción y Protección de los Derechos del Niño del mismo barrio nombrado anteriormente. De la misma manera se trabaja articuladamente, cuando es necesario, con la Dirección de Minoridad y Familia arbitrando los medios necesarios para lograr un trabajo efectivo y coordinado entre los organismos.

Se entregan además dependiendo de la situación planteada por los habitantes de las diferentes comunidades previa verificación: colchones, camas, sillas de ruedas, frazadas, ropa, zapatillas, sábanas, chapa de cartón, etc.

Se efectúa, cuando es necesario, pedidos de dadores de sangre para pacientes aborígenes.

Las personas internadas que provienen del interior de la Provincia, que obtengan la alta médica se les facilita los pasajes para el regreso a su lugar de origen tanto para el enfermo como para el acompañante, presentando así la certificación de alta hospitalaria.

- Se entregaron en promedio 780 unidades de pañales por semana, lo que significa 3.120 pañales por mes haciendo un total aproximado de 37.440 pañales anuales.
- Se brinda entre 80 y 90 alojamientos para acompañantes de los pacientes por mes.
- Se entregan, dependiendo de la demanda, un promedio de 600 vales al mes haciendo un total de 7.200 vales al año de almuerzo y cena.
- Se entregan a los acompañantes de pacientes aproximadamente 40 a 50 bolsas de mercaderías a la semana, lo que equivale a 160 a 200 bolsas al mes.
- Asistencia a familias. Se entregan 15 a 20 bolsas de mercaderías por semana, unas 40 a 60 por mes, equivalente a 850 al año.
- Ante la solicitud de los representantes de cada comunidad se entregó mercadería para la realización de eventos en las iglesias, aproximadamente para 50 ollas populares de 100 lts. y 30 de 50 litros por mes.
- La asistencia a estudiantes consiste en la entrega de 35 bolsas de mercaderías por mes aproximadamente.
- Se entregaron 5.512 pasajes, con destinos en su mayoría a las localidades de: Ing. Juárez, Yema, Lomitas, Tigre, Campo, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, San Martín II, Tacaaglén, Laishé, Clorinda, La Primavera, Buenos Aires.

Se atiende aproximadamente a 8 pacientes por mes que son derivados a hospitales de mayor complejidad en otras ciudades a los que se les ayuda económicamente y con recursos necesarios para su estadía, lo que equivale a 96 pacientes por año.

Se asistió diariamente a pacientes con tratamiento de diálisis y tratamiento de rehabilitación kinesiológica a quienes además se le presta servicio de hospedaje y comida diaria, tanto para el enfermo como para el acompañante.

Para los festejos del día de los pueblos originarios realizado el 19 de abril de cada año, se colabora con la entrega de mercaderías y carne para abastecer las ollas populares organizadas en cada una de las comunidades del territorio provincial. Así es que se entregaron 30.660 Kg. de mercaderías y 4.800 Kg. de carne, distribuidas en todas las comunidades de la Provincia.

También, a través de la casa de la Artesanía, se realizaron las compras de artesanías pertenecientes a las Etnias: Wichí, Toba, Pilagá, en las distintas Comunidades de la Provincia, para su exposición y venta.

Se colaboró con el Ministerio de la Comunidad en la distribución de las cajas del Plan Nacional de seguridad alimentaria, en las distintas comunidades del territorio provincial.